

Hermosillo, Sonora a 22 de marzo de 2022

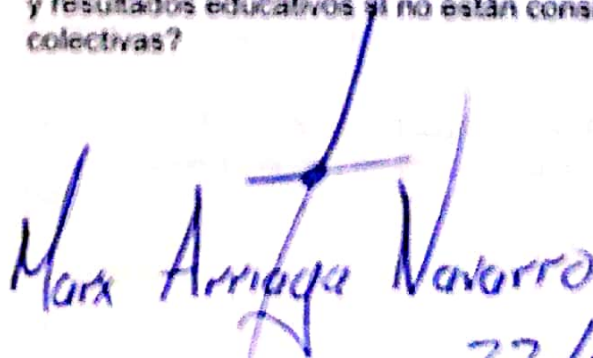
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA
Presente.-

A quien corresponda

Atendiendo la convocatoria para el Análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3º, párrafos Décimo y Décimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consecuencia con el artículo 22 de la Ley General de Educación que dispone que los Planes y Programas de Estudio de la Nueva Escuela Mexicana considerarán la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país, donde la Secretaría de Educación Pública invita a participar en esta discusión y aportación de los aspectos sustantivos del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, propuestos en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y, con ello, modificar lo necesario para elaborar los Libros de Texto Gratuitos en el marco de la NEM, me permito presentar las siguientes preguntas sobre la Propuesta Curricular 2022 en torno a la pertinencia y viabilidad de las propuestas.

De acuerdo al "Marco curricular y Plan de estudios de la Educación Básica Mexicana" (SEP, 2022), se indica que habrá una evaluación individual de los docentes y figuras educativas.

1. ¿Cómo hacer congruente el enfoque curricular centrado en la comunidad-territorio para realizar estas evaluaciones y de qué forma vamos a poder tener acceso a información que nos permita medir el impacto, desempeño y resultados educativos si no están consideradas las evaluaciones colectivas?


Mark Arriaga Navarro

22/03/2022



“El plan de estudio de educación básica en el eje de inclusión reconoce la libertad académica de las maestras y los maestros para resignificar y replantear los contenidos de los programas de estudios y de los materiales educativos de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes, considerando las condiciones escolares, culturales, territoriales, sociales, educativas, ambientales, de género, capacidad y sexualidad en las que se ejerce la docencia.” (p. 95)

1. ¿Qué ente educativo evaluará la pertinencia que conlleva una resignificación y replanteamiento de contenidos que realizará el docente de acuerdo con las condiciones escolares y el contexto en que ejerza su labor docente?
2. ¿Con qué instrumentos de política educativa contará el maestro y los directivos para determinar el tipo de práctica educativa intervención que se requiere para combatir el abandono y la exclusión escolar?
3. ¿Qué enfoque se utilizará para determinar los contenidos de la educación sexual y reproductiva en cada uno de los niveles educativos, **PARA GARANTIZAR QUE ESTA SEA ACORDE AL NIVEL DE MADUREZ DEL ALUMNO, COMO SE GARANTIZARÁ el enfoque preventivo de salud reproductiva SIN SESGO NI JUICIO DE VALOR** que habilite a los maestros y cómo se prevé la integración de los padres de familia en este ámbito?
4. En el marco de la promoción de una educación inclusiva, como se plantea en el Nuevo marco curricular ¿Cómo reforzar una educación inclusiva en una sociedad cada vez más compleja y diversa?
5. ¿Cómo ésta propuesta curricular logrará que la educación especial tenga a docentes capacitados para apoyar el desarrollo escolar de alumnas y alumnos con discapacidad o talentos especiales?
6. ¿Qué valores y principios se van a priorizar para el ejercicio de derechos, el respeto a las niñas, niños y jóvenes?
7. ¿Cómo se realizará la capacitación a los docentes y padres de familia sobre una educación en la que se promuevan los valores en todas los niños y las niñas?



RED PROFESIONAL
por los Derechos Humanos
MÉXICO

8. ¿Derivado de lo anterior, ¿Se tiene previsto el uso de lenguaje adecuado de acuerdo a la edad de los niños y niñas?
9. ¿Cómo se tiene previsto articular la participación de los padres de familia en las actividades académicas la Nueva Propuesta Curricular?
10. Muchos de nosotros hemos constatado la necesidad de apoyar a nuestros hijos en el tema del rezago, así como en la atención socioafectiva. ¿Cómo se tiene previsto abordar estos temas en los Libros de Texto?

Agradeciendo la atención a nuestros cuestionamientos, mismos que esperamos seas respondidos y considerados en la elaboración del documento final, quedamos a sus apreciables órdenes.



ING. JESÚS GUILLERMO MORENO RÍOS
Coordinador General

6622570688

guillermo.moreno@unison.mx



RED PROFESIONAL
por los Derechos Humanos
MÉXICO

Puebla

Puebla, Puebla a 26 de marzo de 2022

Rafael Flores Mendonza

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA
Presente.-

[Handwritten signature]

1 de abril 2022

A quien corresponda:

Atendiendo la convocatoria para realizar un Diálogo con Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias, en el marco del Análisis del Plan y los Programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos para la Educación Básica y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3º, párrafos Décimo y Décimo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en consecuencia con el artículo 22 de la Ley General de Educación que dispone que los Planes y Programas de Estudio de la Nueva Escuela Mexicana considerarán la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país, donde la Secretaría de Educación Pública invita a participar en esta discusión y aportación de los aspectos sustantivos del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, propuestos en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y, con ello, modificar lo necesario para elaborar los Libros de Texto Gratuitos en el marco de la NEM, me permito presentar los siguientes planteamientos:

I.- Preguntas sobre la Propuesta Curricular 2022 en torno a la pertinencia y viabilidad de las propuestas:

1. ¿Qué enfoque se utilizará para determinar los contenidos de la educación sexual y reproductiva en cada uno de los niveles educativos, PARA GARANTIZAR QUE ESTA SEA ACORDE AL NIVEL DE MADUREZ DEL ALUMNO, COMO SE GARANTIZARÁ el enfoque preventivo de salud reproductiva SIN SESGO NI JUICIO DE VALOR que habilite a los maestros y cómo se prevé la Integración de los padres de familia en este ámbito?

[Handwritten signature]



2. ¿Qué valores y principios se van a priorizar para el ejercicio de derechos, el respeto a las niñas, niños y jóvenes?
3. ¿Cómo se realizará la capacitación a los padres de familia sobre una educación en la que se promuevan los valores en todas los niños y las niñas?
4. ¿Derivado de lo anterior, ¿Se tiene previsto el uso de lenguaje adecuado de acuerdo a la edad de los niños y niñas?
5. ¿Cómo se tiene previsto articular la participación de los padres de familia en las actividades académicas la Nueva Propuesta Curricular?
6. Como Padres de Familia hemos constatado la necesidad de apoyar a nuestros hijos en el tema del rezago educativo, así como en la atención socioafectiva. ¿Cómo se tiene previsto abordar estos temas en los Libros de Texto?
7. ¿Cómo se está determinando el mayor interés de los NNA por parte de las autoridades educativas para determinar que los planes de estudios son los más idóneos para su educación integral?
8. ¿Cómo se está considerando atender los intereses y opiniones de los NNA en la configuración de estos planes de estudios?
9. ¿Cómo se estaría determinando el mayor beneficio hacia las niñas, niños y adolescentes, por parte de las autoridades educativas y docentes al momento de diseñar e instrumentar las plantillas curriculares y/o planes de estudios, para que sean más idóneas para su desarrollo integral?
10. ¿De qué manera se está garantizando la atención de la opinión o participación de los niños durante este proceso?

II.- Presentación de la Estrategia:

Con la finalidad de coadyuvar en el proceso de atención a las Niñas, Niños y Adolescentes, de manera respetuosas pongo a su consideración la estrategia siguiente:

.... Siguiendo página



Estrategia	Objetivo	Problemática por atender	Propuesta específica	Impacto esperado
Experiencias Adversas en la Infancia (ACE, por sus siglas en inglés)	Analizar las causas de las experiencias adversas en la infancia, las cuales son altamente estresantes y potencialmente traumáticas que le pueden pasar a cualquiera persona antes de cumplir 18 años de edad.	Se propone atender de origen los efectos que originan 10 experiencias adversas en la infancia agrupados en tres grupos: <ul style="list-style-type: none">▪ Abuso: Físico, Sexual y Emocional▪ Negligencia: Física y Emocional▪ Disfuncionalidad en el Hogar: Violencia de Cuidadores, Enfermedad Mental, Divorcio/Separación, Abuso de Sustancias y Pariente Encarcelado	Planear la atención de los NNA que sufren los efectos de experiencias adversas en la niñez, a través de dos componentes fundamentales: la sensibilización a Padres de Familia y la atención profesional de los NNA a través de Psicólogos certificados	Construir y promover factores que protejan y reduzcan el riesgo además de crear resultados positivos para Niñas, Niños y Adolescentes y sus Familias

Agradeciendo la atención a nuestros cuestionamientos, mismos que esperamos seas respondidos y considerados en la elaboración del documento final, quedamos a sus apreciables órdenes.

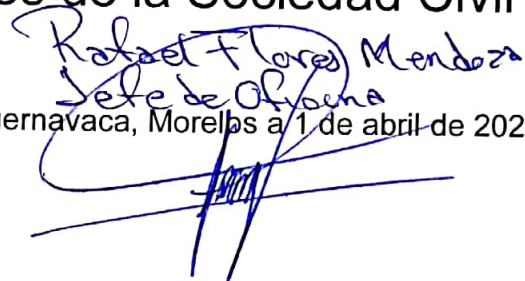
ING. JESÚS GUILLERMO MORENO RÍOS
Coordinador General

6622570688

guillermo.moreno@unison.mx

Recibi 01/IV/22

Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil


Rafael Flores Mendoza
Jefe de Oficina
Cuernavaca, Morelos a 1 de abril de 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS
Presente.-

A quien corresponda:

En el marco de la nueva propuesta curricular del Plan y Programas de Estudio (2022) para la elaboración de los Libros de Texto de los niños, niñas y jóvenes que cursan la educación básica, celebrada este 1 de abril con representantes de las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**, cuyo propósito es abrir un espacio de diálogo incluyente para la reflexión y el análisis de las propuestas de mejora al Marco Curricular, el Plan y los Programas de Estudio 2022.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública presenta la Nueva Propuesta Curricular 2022 (Documento de Trabajo), y abre el diálogo para la discusión de los contenidos a desarrollarse en los Programas de Estudio para la Educación Básica a implementarse en las escuelas en los niveles educativos inicial, preescolar, primaria y secundaria.

En el Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana se establece en los Prototipos de Programas siete ejes articuladores (inclusión, pensamiento crítico, educación estética, vida saludable, interculturalidad crítica, igualdad de género y fomento a la lectura y escritura), en los cuales se consideran enfoques y temáticas para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que cursan la educación básica.

Derivado de lo anterior, y con el ánimo de sumarnos para la conformación curricular que favorezca el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes que cursan la educación básica y dando cumplimiento con lo que marca la convocatoria (Cluni: CIC07051526013), se presentan las siguientes propuestas, sin dejar de lado el planteamiento de algunos retos:

- Que en el desarrollo de las temáticas de los Prototipos de los Programas de las fases de aprendizaje para la Educación Básica, se utilice un lenguaje apropiado a la edad cronológica y psicológica de los niños, las niñas y los adolescentes. Asimismo, **RESPETAR** el desarrollo psicológico y cognitivo fomentando valores para favorecer un desarrollo ético social y moral. Lo anterior con la finalidad de que los alumnos logren aprender y encuentren en el aula un espacio de motivación para el desarrollo del conocimiento, con base en, aprendizajes para la vida.
- Que las autoridades Federales y Estatales responsables de la formación de los docentes de Educación Básica del Sistema Educativo Mexicano, elaboren un Programa de Formación Docente, con estrategias educativas de capacitación y acompañamiento permanente y pertinente a los retos plasmados en la Nueva Propuesta Curricular 2022, así como en los prototipos de programas para la educación básica, con la finalidad de
- ahondar en la intencionalidad concreta de los nuevos cambios curriculares propuestos.
- Integrar el "lenguaje inclusivo" de acuerdo con los valores y creencias de las familias. Por lo que es necesario, darles a conocer a los Padres de Familia los ejes articuladores de la Nueva Propuesta Curricular 2022.
- Ofrecer capacitación y abrir programas que promuevan el diálogo con los Padres de Familia, Iglesia y otras instituciones con la finalidad de generar el diálogo en temas de relevancia social tales como la formación de valores y comportamientos éticos: el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud, la inclusión y la participación democrática.
- Es de gran trascendencia, que en el campo formativo "De lo Humano y lo Comunitario", en el eje articulador "Igualdad de Género" se incluyan orientaciones puntuales, respetando los valores y las creencias de las familias.



- Sin duda, un gran reto es la enseñanza de la educación sexual y reproductiva:
 1. La prevención del embarazo en adolescentes, considerando la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
 2. El cuidado del cuerpo de forma integral, con la finalidad de lograr la madurez afectiva.
 3. Prevención de infecciones de transmisión sexual.
 4. Prevención de la violencia sexual, física o emocional.

El objetivo educativo de estos temas debe estar libre de sesgos y prejuicios, evitando emitir juicios de valor que se tornen subjetivos. Estos contenidos educativos, requieren estar adaptados a la edad cronológica de los educandos, con un enfoque eminentemente de Pedagogía Preventiva en la salud reproductiva.

Las propuestas señaladas requieren literalmente de una planeación y seguimiento de trabajo con los docentes, con la finalidad de favorecer el desarrollo de las competencias docentes, asimismo la apropiación de los aprendizajes significativos de los alumnos.

Agradeciendo su atención y seguros de que nuestras propuestas y planteamientos serán considerados y tomados en cuenta, quedo como siempre a sus apreciables órdenes.

Atentamente,



ING. JESUS GUILLERMO MORENO RÍOS

Presidente